



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31942

14 JUN 2018

Señores:

INGENIERIA LUCIANO ROSARIO, S.R.L.

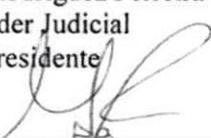
Ciudad.-

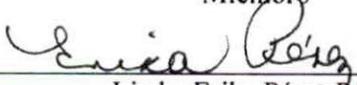
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

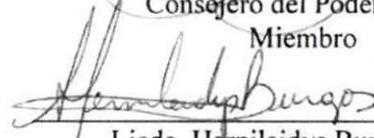
Atentamente,

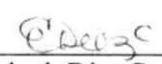

Lic. Etanislao Radhames Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro

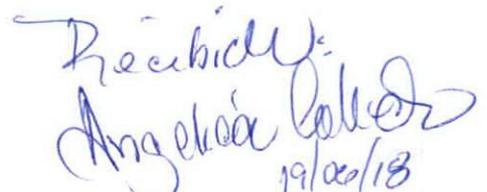

Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro




Recibido:
Angelina Gallo
19/06/18
11:48 AM



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

31939

Núm.: _____

14 JUN 2018

Señores:

MULTICON, CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.R.L.

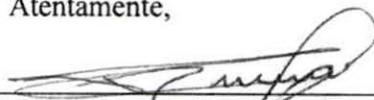
Ciudad.-

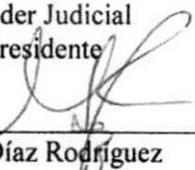
Loida Novillo
19/6/2018

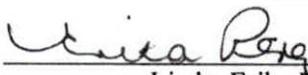
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

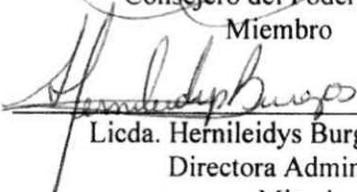
Atentamente,

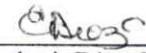

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro


Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31938

14 JUN 2018

Señores:

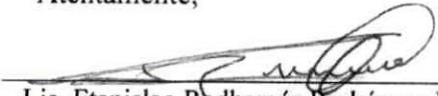
CONSORCIO MALESPIN-PINSA.

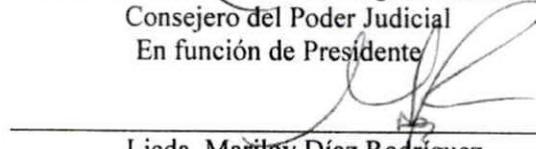
Ciudad.-

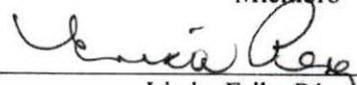
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

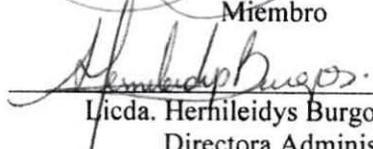
Atentamente,

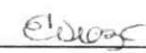

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Maritoy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro


Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria

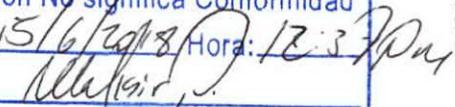

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Recepción No significa Conformidad

Fecha: 15/6/2018 Hora: 12:37 PM

Por: 





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31936

14 JUN 2018

Señores:

OBRAS & TECNOLOGÍA (OTESA), S.R.L.

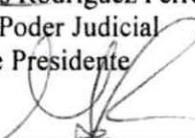
Ciudad.-

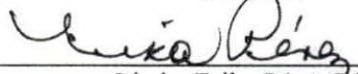
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

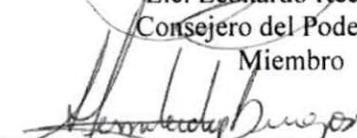
Atentamente,

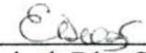

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro


Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31940

14 JUN 2018

Señores:

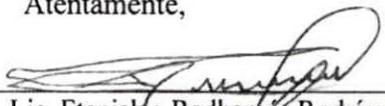
CONSTRUCTORA DOMÍNGUEZ & HERRERO, S.R.L.

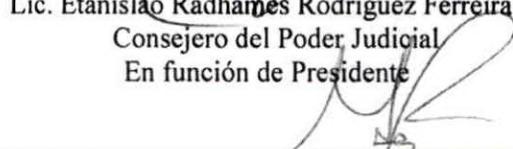
Ciudad.-

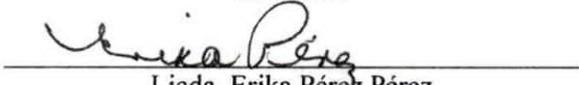
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

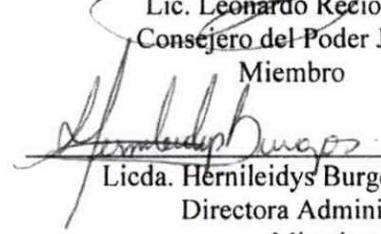
Atentamente,

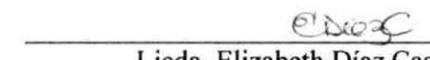

Lic. Etanislao Radhames Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro

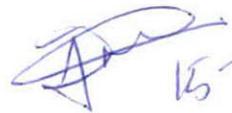

Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro




15-06-18



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31935

14 JUN 2018

Señores:

RENTER, S.R.L.

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

Atentamente,

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro

Licda. Maritloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro

Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. Division de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31941

14 JUN 2018

Señores:

INGENIERIA MATALICA, S.R.L.

Ciudad.-

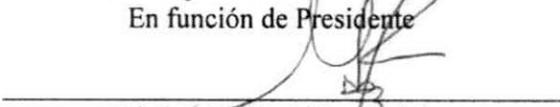
Distinguidos señores:

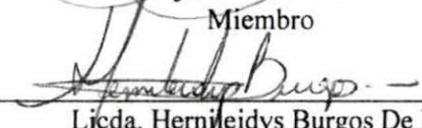
El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

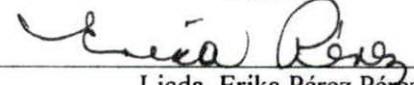
Atentamente,


Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

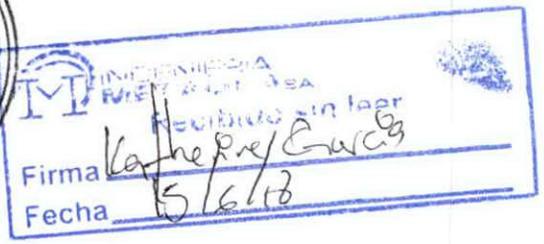
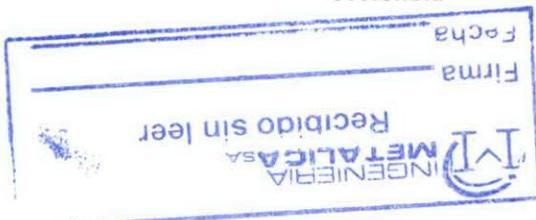

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro


Licda. Herveidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Erika Pérez Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 31943

14 JUN 2018

Señores:

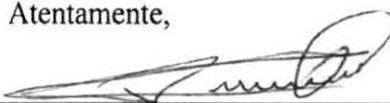
K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.

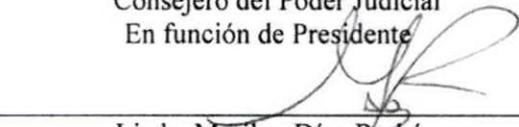
Ciudad.-

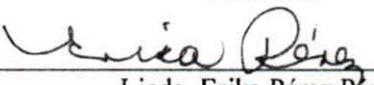
Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, celebrada el día ocho (8) de enero del año 2018, para la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos (2) Niveles Cada Una, debido a que de las propuestas presentadas, sólo una (1) empresa alcanzó la calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%), requisito establecido en el numeral 10.6 del Pliego de Condiciones, sobre los criterios de evaluación para la oferta económica, de acuerdo al informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, no obstante, esta única empresa que califica, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada por la institución para el proyecto objeto de la presente licitación. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

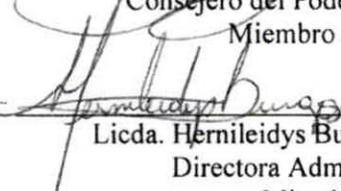
Atentamente,

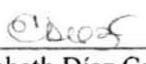

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro


Licda. Erika Pérez-Pérez
Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro


Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Ana y. Agando
15/6/18

